

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Inscripción a la Escuela de Futbol						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CTyS/IMCUFIDE/02/2025	
Otorgar clases de futbol a personas que deseen prepararse en esta disciplina						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Inscripción y acceso a las clases de Futbol dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona interesada requiera acceder a las clases de Futbol dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
Clave Única de Registro de Población CURP			No	1	Artículo 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	
Comprobante de Domicilio			No	1		
Credencial de elector de Padre, Madre o Tutor			No	1		
Certificado Médico			Si			
3 fotografías tamaño infantil			Si			
Carta responsiva (lo proporciona el IMCUFIDE)			Si			
Pago de seguro contra accidentes			Si			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	1. Usuario: Acude a las instalaciones del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a la Escuela de Futbol.					

REALIZAR EL CIUDADANO	2. Responsable de Futbol: Solicita los documentos necesarios para iniciar con la inscripción 3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción y carta responsiva 4. Usuario: Pasa a pagar a la Caja Recaudadora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco la cantidad correspondiente a la Inscripción y primera mensualidad 5. Caja: Entrega recibo de pago 6. Responsable de Futbol: Registra el pago realizado en el expediente y entrega credencial al usuario. 7. Usuario: Asiste a las clases de Futbol en los días y horarios asignados según su categoría.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos				
COSTO:	Credencial: \$90.00 Inscripción: \$300.00 Mensualidad: \$300.00		Fundamento Jurídico: Artículo 64 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO No EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora de la alberca semiolímpica del IMCUFIDE de San Mateo Atenco				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico. Deberá adquirir el uniforme oficial con un costo adicional a la inscripción y mensualidad.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.				Dirección General del IMCUFIDE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. HEDILBERTO TORRES SILVA				
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	Barrio de San Juan		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	9146342		NA	NA	dgimcufide@sanmateoatenco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA

COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de Fútbol?				
RESPUESTA:	Contamos con ramas femenil y varonil de 6 a 18 años				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo realizar mi inscripción y pago de mensualidad?				
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe adquirir uniforme?				
RESPUESTA:	Sí, y es obligatorio para participar en los entrenamientos y competencias				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
El servicio de Inscripción a la Escuela de Fútbol, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. EDUARDO PICHARDO FERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 C. HEDILBERTO TORRES SILVA DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE	 01 / 08 / 2025